

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO

CÓDIGO: 180

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

PERIODO AUDITADO 2014

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
DESARROLLO LOCAL**

BOGOTÁ, D.C., ENERO DE 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

Contralor de Bogotá

Diego Ardila Medina

Contralora Auxiliar

Ligia Inés Botero Mejía

Director Sectorial

Gabriel Alejandro Guzmán Useche

Subdirector de Gestión Local

Libia Marlén Alba López

Gerente Local:

Javier Ignacio Méndez Padilla

Equipo de Auditoría:

Nohra María Sáenz Blanco

Profesional Especializado 222-07

John Javier Torres Jaimes

Profesional Especializado 222-07

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA:	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
ANEXO CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES (HALLAZGOS) ..	23

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor
MAURICIO JARAMILLO CABRERA
Alcalde Local de Chapinero
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, practicó auditoría de desempeño al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, durante las vigencias 2012 a 2014, con el fin de hacer evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia con los cuales debió administrar los recursos puestos a su disposición y obtener los resultados de su gestión en los procesos de suscripción de contratos de prestación de servicios, convenios interadministrativos de cofinanciación y contratos de suministro que hacen parte de la muestra de este proceso auditor.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada, la cual es analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en rendir el Informe de auditoría de desempeño que evalúe y emita un concepto sobre el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia en la gestión realizada en el período auditado.

La evaluación se llevó a cabo de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas y de acuerdo con las políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría. La auditoría realizó su estudio cumpliendo con las fases de planeación y ejecución previstas en el sistema de gestión de calidad, por ello emitió un concepto objetivo sobre la gestión realizada por el FDL de Chapinero, apoyada en las pruebas y estudios de las evidencias y documentos que soportan los procesos de contratación seleccionados en la muestra de auditoría, así como el cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área de contratación del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero **cumple** con los principios evaluados de eficiencia, eficacia y economía.

Durante las vigencias fiscales de 2013 y 2014, el Fondo de Desarrollo Local suscribió un total de 215 contratos por valor de \$22.273.830.526 de los cuales, en la presente auditoría, la Contraloría evaluó 6 contratos por valor de \$965.517.678.

En relación con el Control Fiscal interno del área evaluada, se puede determinar que la asignación de los recursos fue la más adecuada, cumpliendo la función de los objetivos y metas institucionales por medio de la contratación, para maximizar los resultados encaminados al servicio de la comunidad Chapineruna.

La Administración del Fondo vigiló sus operaciones y adoptó las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad o de actuación contraria a los principios de economía, eficiencia y eficacia, que se vislumbraban en la ejecución de los contratos observados, asegurando los controles internos que contribuyeron a la consecución de los resultados pretendidos.

Una vez valorada la respuesta al presente informe preliminar, particularmente en lo relacionado con lo observado, se tiene presente lo indicado por la misma administración y los soportes allegados, sobre los cuales éste Organismo de Control comparte los argumentos esbozados dentro de la misma, retirando la observación administrativa allí consignada

El anexo a la presente Carta de Conclusiones contiene los resultados y hallazgos detectados por este órgano de Control.

Presentation del Plan de mejoramiento.

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo posible y atender los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF dentro de diez (10) días siguientes a la radicación de este informe, en la forma, términos y contenido previsto en la normatividad vigente, cuyo incumplimiento dará origen a las sanciones previstas en los artículos 99 y siguientes de la Ley 42 de 1993.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las mismas, para subsanar las causas de los hallazgos, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C., y presentarse en la forma, términos y contenido establecido por este Organismo de Control.

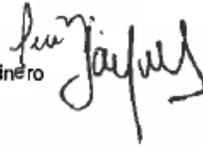
El anexo a la presente Carta de Conclusiones contiene los resultados y hallazgos detectados por este Órgano de Control.

Atentamente,



GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Revisó: Libia Marien Alba López -Subdirectora de Gestión Local
Elaboró: Javier Ignacio Mendez Padilla - Gerente Local de Chapinero



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA:

La evaluación de la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control, con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía. Para ello se revisó el componente de contratación del FDL.

2.1 MUESTRA DE AUDITORIA

Se seleccionaron como muestra seis contratos por valor de \$965.517.678, de los cuales dos (2) corresponden a la vigencia 2013 y cuatro (4) a la vigencia 2014.

**CUADRO 1
INFORMACIÓN DE UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA**

VIGENCIAS AUDITADAS	CANTIDAD DE CONTRATOS UNIVERSO	VALOR DEL PRESUPUESTO UNIVERSO	VALOR DE CONTRATOS UNIVERSO	CANTIDAD DE CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA	VALOR DE CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA
		\$	\$		\$
2013	N.A.	N.A.	11.359.700.405	2	258.792.667
2014	N.A.	N.A.	10.914.130.121	4	706.725.011
TOTAL				6	965.517.678

Fuente: Valores tomados de SIVICOF presupuesto de los años 2014

**CUADRO 2
RESUMEN INFORMACIÓN MUESTRA AUDITADA**

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos	Alcance	Justificación de la selección del contrato	Auditor Responsable	Fecha programada inicio evaluación	Fecha programada de Terminación evaluación	Seguimiento (Fecha programada y responsable)
083/2014	884	CSU	Realizar la Planeación, organización, coordinación y ejecución de actividades de recreación y deporte dirigidas a la población adulta Mayor de la localidad de Chapinero	107.249.000	Se evaluarán los contratos seleccionados en la muestra representativa con el fin de que se pueda concluir acerca de los aspectos mencionados en el objetivo general del memorando de asignación, en términos de condiciones pactadas y eficiencia de los mismos acatando las normas tanto contractuales como laborales	Se tuvo en cuenta los parámetros, dados por la alta dirección en el Memorando de asignación		17/11/2015	15/01/2016	
088/2014	898	CSU	Ejecutar el fortalecimiento a los medios comunitarios y alternativos de la localidad de chapinero del proyecto 898 en chapinero participan	87.263.920	Se evaluarán los contratos seleccionados en la muestra representativa con el fin de que se pueda concluir acerca de los aspectos mencionados en el objetivo general del memorando de asignación, en términos de condiciones pactadas y eficiencia de los mismos acatando las normas tanto contractuales como	Se tuvo en cuenta los parámetros, dados por la alta dirección en el Memorando de asignación		17/11/2015	15/01/2016	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos	Alcance	Justificación de la selección del contrato	Auditor Responsable	Fecha programada inicio evaluación	Fecha programada de Terminación evaluación	Seguimiento (Fecha programada y responsable)
			todos y todas en el aspecto técnico de acuerdo al género y modo de divulgación de cada medio		laborales					
091/2013	889	CPS	Desarrollar actividades de recuperación y rehabilitación de los corredores hídricos, mediante la prestación del servicio de asistencia técnica agroecológica y medioambiental en el área rural de la localidad de chapinero	128.800.000	Se evaluarán los contratos seleccionados en la muestra representativa con el fin de que se pueda concluir acerca de los aspectos mencionados en el objetivo general del memorando de asignación, en términos de condiciones pactadas y eficiencia de los mismos acatando las normas tanto contractuales como laborales	Se tuvo en cuenta los parámetros, dados por la alta dirección en el Memorando de asignación		17/11/2015	15/01/2016	
100/2013	893	CPS	Ejecución de la convocatoria, actividades logísticas, capacitación e implementación de iniciativas de sensibilización para adquirir cultura de la separación en la fuente, el reciclaje y manejo de residuos sólidos en las UPZ de la localidad y la vereda el Verjón Bajo chapinero	129.992.667	Se evaluarán los contratos seleccionados en la muestra representativa con el fin de que se pueda concluir acerca de los aspectos mencionados en el objetivo general del memorando de asignación, en términos de condiciones pactadas y eficiencia de los mismos acatando las normas tanto contractuales como laborales	Se tuvo en cuenta los parámetros, dados por la alta dirección en el Memorando de asignación		17/11/2015	15/01/2016	
049/2014	898	CSU	Prestar los servicios profesionales de apoyo logístico y operativo para la ejecución de las actividades programadas por el Fondo de Desarrollo Local, así como proveer los bienes y servicios que se requieran en el marco de fortalecimiento de las organizaciones sociales y la participación ciudadana de la localidad.	192.767.500	Se evaluarán los contratos seleccionados en la muestra representativa con el fin de que se pueda concluir acerca de los aspectos mencionados en el objetivo general del memorando de asignación, en términos de condiciones pactadas y eficiencia de los mismos acatando las normas tanto contractuales como laborales	Se tuvo en cuenta los parámetros, dados por la alta dirección en el Memorando de asignación		17/11/2015	15/01/2016	
084/2014	898	CSU	Fortalecer, acompañar y ejecutar las iniciativas de organizaciones sociales, comunitarias y juveniles en la localidad de chapinero	319.444.591	Se evaluarán los contratos seleccionados en la muestra representativa con el fin de que se pueda concluir acerca de los aspectos mencionados en el objetivo general del memorando de asignación, en términos de condiciones pactadas y eficiencia de los mismos acatando las normas tanto contractuales como laborales	Se tuvo en cuenta los parámetros, dados por la alta dirección en el Memorando de asignación		17/11/2015	15/01/2016	
TOTAL				\$965.517.678						

Fuente: Carpetas Contractuales.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el plan de trabajo se seleccionaron como muestra ocho (8) contratos por valor de \$1.418.292.077, sin embargo se hizo necesario ajustarla siendo auditados seis (6) contratos por valor de \$965.517.678, excluyéndose así los contratos N° 067 y 098 de 2014, que serán examinados en futuras auditorías.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Alta Dirección contenidos en el Memorando de Asignación de Auditoría de Desempeño No. 3-2015-22265 del 22 de octubre de 2015, se tomaron como muestra ocho (08) contratos, los cuales cumplen con las normas y procedimientos que rigen la contratación pública, con excepción del contrato N° 049 de 2014, cuyas observaciones se detallan a continuación:

Gestión Contractual

3.1 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO 049 DE 2014.

Contratista:	Fundación para el Desarrollo, Fortalecimiento Territorial Visión Local
NIT:	900116219-1
RUT:	142403389441 del 8 de mayo de 2013.
Representante Legal:	Señor Wilson Yair Romero Briceño
Identificación	1.115.855.740 de Paz de Ariporo
Certificado de Cámara de Comercio:	R042675492 del 6 de agosto de 2014
Objeto	Prestar los servicios profesionales de apoyo logístico y operativo para la ejecución de las actividades programadas por el Fondo de Desarrollo Local, así como proveer total o parcialmente los bienes y servicios que se requieran en el marco del fortalecimiento de las organizaciones sociales y participación ciudadana en la localidad.
Valor del Contrato:	\$132.767.500
Adición:	\$60.000.000
Fecha de Suscripción:	19 de agosto de 2014
Plazo De Ejecución:	Diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Prórroga:	4 meses

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Supervisor	Jesús David Huertas Linares.
------------	------------------------------

P.S. (Decreto 1703 /02), declaración de Bienes y Rentas ni del Certificado Judicial.

3.1.1. Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal - desvirtuada

No aparece dentro de las carpetas contentivas del contrato la hoja de Vida según formato Función Pública (Ley 190/95 y 443/98), afiliación a EPS.

Del estudio realizado a los documentos obrantes en el Contrato 049 de 2014, se realizó para cada informe una síntesis que se resume en lo siguiente:

➤ **Primer informe.**

De lo observado, el Ente de Control no pudo determinar ni comprobar las tareas realizadas por el Coordinador General y el profesional de apoyo, aunado a la ausencia de soportes y justificaciones del servicio de transporte, tal como se registra a continuación:

**CUADRO 3
ACTIVIDADES DEL PRIMER INFORME SIN SOPORTES**

DETALLE	CONCEPTO	No.	VALOR	OBSERVACIONES
REFIGERIOS Sin soporte	1035 REFRIGERIOS A \$4,250		\$4.398.750	
23/08/2014	Consejo Local de propiedad horizontal	80		No aparece nota de entrega
24/08/2014	Reunión SITP San Isidro	400		Folio 360. Aparece nota de entrega de los refrigerios, pero nuevamente sin la firma de quien recibe es decir Jesús David Huertas. No hay certeza de la entrega
29/08/2014	Foro Local de Educación	250		No aparece nota de entrega
30/08/2014	Jornada Adopción Animal	30		Folio 362. Aparece nota de entrega de los refrigerios, pero nuevamente sin la firma de quien recibe es decir Jesús David Huertas. No hay certeza de entrega
17/09/2014	Visita recorrido Alcalde Mayor	100		No aparece nota de entrega.
29/08/2014	Elección Mujer T Chapinero	50		Folio 363. Aparece el evento del 29 de agosto, pero la entrega del 2 de septiembre de 2014, lo cual es inconsistente porque se estaría reconociendo hechos cumplidos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

DETALLE	CONCEPTO	No.	VALOR	OBSERVACIONES
29/08/2014	Comité Local de la Mujer y Género	25		Folio 364. Aparece el evento del 29 de agosto, pero la entrega del 2 de septiembre de 2014, lo cual es inconsistente porque se estaría reconociendo hechos cumplidos
07/09/2014	FESTIPARQUE	100		Folio 365. Aparece nota de entrega de los refrigerios, pero nuevamente sin la firma de quien recibe es decir Jesús David Huertas. No hay certeza de entrega
	DIFERENCIA ENTRE LO REPORTADO Y LO ENTREGADO SIN SOPORTE	1035-910=125		
TRANSPORTE	1 viaje ida y regreso		640.000	
07/09/2014	Parque Pardo Rubio al Parque San Luis No tiene firma de quien autoriza, señor Jesús David Huertas. No hay listados de asistentes al evento, No hay certeza de que haya prestado ese servicio.			
	TALENTO HUMANO			
	Coordinador General		2.200.000	
	Profesional apoyo		1.500.000	
VALOR SUBTOTAL HALLAZGO			\$8.738.750	

Fuente. Carpetas contractuales

➤ **Segundo informe.**

De lo revisado, se pudo determinar que existe una actividad denominada FESTIPARQUE que no cuenta con los soportes debidos para ser tenida en cuenta para el pago, tal como se registra a continuación:

**CUADRO 4
ACTIVIDADES SIN SOPORTAR**

NOMBRE	FOLIO	ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES	SIN FIRMA
María Vargas/Yury Calderón	400	FESTIPARQUE	28-sep-14	20	
Felipe Suárez/Mao Montaña	400 Anverso	FESTIPARQUE	28-sep-14	20	
John Guerrero/Wilson Cortés	401	FESTIPARQUE	28-sep-14	20	
Samuel Madera/Diego Reyes	401 Anverso	FESTIPARQUE	28-sep-14	20	
Harrison Ramírez/María Inés Tovar	402	FESTIPARQUE	28-sep-14	20	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NOMBRE	FOLIO	ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES	SIN FIRMA
Fanny González/Juan David Murcia	403	FESTIPARQUE	17-oct-14	2	34
Yaneth Quiroga/Nubia Gaviria	403 Anverso	FESTIPARQUE	Sin fecha	0	36
María Victoria Madrigal/Luz Quijano	404	FESTIPARQUE	17-oct-14	0	26
Carlos Salcedo/Yaneth Molano	404 Anverso	FESTIPARQUE	Sin fecha	0	2
Alejandro Caicedo/ Maichol Serrano	405	FESTIPARQUE	17-oct-14	0	33
Yeimmy Pachón/Argenis Quimbay	405 Anverso	FESTIPARQUE	Sin fecha	0	32
Geraldine Valero/Angélica Alcalá	406	FESTIPARQUE	17-oct-14	0	30
Claudia Varela/Elías Barón Muñoz	407	FESTIPARQUE	23-sep-14	13	
María Vargas/Yury Calderón	408	FESTIPARQUE	Repetida ítem 1	0	
Felipe Suárez/Mao Montaña	409	FESTIPARQUE	Repetida ítem 2	0	
John Guerrero/Wilson Cortés	410	FESTIPARQUE	Repetida ítem 3	0	
Samuel Madera/Diego Reyes	411	FESTIPARQUE	Repetida ítem 4	0	
Harrison Ramírez/María Inés Tovar	412	FESTIPARQUE	Repetida ítem 5	0	
De 308 supuestos asistentes solo 115 tienen soporte; por tanto la diferencia de 193 se toma como un daño al patrimonio				115	193
REFRIGERIOS	787	4.250	\$3.344.750		
Únicamente aparecen soportados	-115		\$ 488.750		
Refrigerios sin soporte	672				2.856.000
TRANSPORTE					
1 Servicio		320.000			
6 servicios ida y regreso		1.920.000			
3 servicios ida y regreso		960.000			
3 servicios ida y regreso no aparecen soportados		960.000			960.000
TALENTO HUMANO					
Coordinador General		2.200.000			
Profesional apoyo		1.500.000			
		7.516.000			3.700.000
SUBTOTAL DAÑO AL PATRIMONIO					7.516.000

Fuente: Carpetas contractuales

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Hay listados de asistentes que se repiten para diferentes días, a pesar de que ya habían sido anexados para tal fin en otras actividades, motivo por el cual el no pueden ser considerados como soporte. Igualmente no aparece informe alguno que indique qué actividades específicas realizaron los profesionales contratados.

➤ **Tercer informe.**

Existen inconsistencias en torno a los soportes, pues aparecen nombres de personas que no firman, no se tiene certeza de su participación en la actividad, ni mucho menos su veracidad.

En cuanto al servicio de transporte se pudo determinar que aparece dentro de las carpetas contentivas del contrato, que se realizaría para 370 personas, de las cuales únicamente está soportado el uso para 173 cupos, es decir, solo se requería atender la población con 5 buses, sobrando 27 cupos. Por tanto de los 11 servicios que se indican, no estarían soportados 6, motivo por el cual se tasa el daño fiscal igualmente por este concepto.

Se reporta la entrega de 370 refrigerios según Factura No. 0315 del 27 de noviembre de 2014, visible a folio 489, de los cuales sólo aparecen relacionados y soportados 173, es decir, no están justificados 197 refrigerios, que corresponden a \$837.250, como posible daño al patrimonio del FDL. Igualmente no aparece informe alguno que indique que actividades específicas realizaron los profesionales contratados como se muestra en el cuadro siguiente:

**CUADRO 5
ACTIVIDADES NO SOPORTADAS Y PAGO NO JUSTIFICADO DE TRANSPORTE**

REFRIGERIOS					
NOMBRES (INICIA/TERMINA)	FECHA	ACTIVIDAD	FOLIO	REFRIGERIOS SIN SOPORTE	OBSERVACIÓN
Paola Galindo/Andrea Soto	07/11/2014	Foro Local Discapacidad	458	20	Sin firmar
Nubia de Torres/Johan Bejarano	07/11/2014	Foro Local Discapacidad	458 v	24	Sin firmar
Maryury Higuera/José Rodríguez	08/11/2014	Comparendo ambiental	459	10	10 sin firmar
Claudia Rodríguez/Camilo Ávila	08/11/2014	Comparendo ambiental	459 v	20	Sin firmar
Viviana Barajas/Luz Marina Campos	08/11/2014	Comparendo ambiental	460	7	Sin firmar
Dilan Barrera/Ana María Fernández	24/11/2014	Presentación Jardín I. Juan XXIII	466	14	Sin firmar

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

REFRIGERIOS					
NOMBRES (INICIA/TERMINA)	FECHA	ACTIVIDAD	FOLIO	REFRIGERIOS SIN SOPORTE	OBSERVACIÓN
SUB TOTAL				95	
Refrigerios no reportados			95	102	
SUB TOTAL		VXU \$4.250		197	837.250
TRANSPORTE					
Valor de transporte no utilizado (6x\$320.000)					1.920.000
SUBTOTAL TRANSPORTE					1.920.000
TALENTO HUMANO					
Coordinador General	2.200.000				2.200.000
Profesional apoyo	1.500.000				1.500.000
SUB TOTAL TALENTO HUMANO					3.700.000
TOTAL					6.457.250

Fuente: Carpetas contractuales

➤ **Cuarto informe.**

Conforme a lo verificado se pudo determinar que se solicitaron 11 servicios de transporte para 440 personas, de los cuales relacionan 332 personas, pero únicamente aparece soportado el servicio para 61 personas, o sea, con solo 2 buses que tienen la capacidad para para 80 cupos, hubiera sido suficiente. Sin embargo las irregularidades son notorias teniendo presente que se anexan listados repetidos, relación de personas sin firmas, entre otras, tal como se describe a continuación:

**CUADRO 6
PAGOS DE TRANSPORTE SIN JUSTIFICACION**

Ord	NOMBRES (INICIA/TERMINA)	No PERSONAS	FECHA	ACTIVIDAD	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Dilan Barrera/Ana María Fernández	14	24/11/2014	Feria de la Empleabilidad. Presentación Jardín I. Juan XXIII	536	Repetido en la actividad 3 el No. 15. folio 466
2	Luz Adriana R/Byron A.	12	24/11/2014	Feria de Empleabilidad	537	Repetido en la actividad 3 el No. 16. folio 467
3	Cecilia Posada/Ana Cecilia N.	14	24/11/2014	Feria de Empleabilidad	538	Repetido en la actividad 3 el No. 17. folio 468
4	Nicolás Martínez/María Fernanda V.	14	24/11/2014	Feria de Empleabilidad	539	Repetido en la actividad 3 el No. 18. folio 469
5	Isabel Rico/Diana Pulido	12	28/11/2014	No se indica actividad	541	No es soporte

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Ord	NOMBRES (INICIA/TERMINA)	No PERSONAS	FECHA	ACTIVIDAD	FOLIO	OBSERVACIONES
6	Paola Galindo/Josefa Higuera	12	sin fecha	No se indica actividad	542	No es soporte
7	Gabriel Romero/Carlos Sierra	20	02/12/2014	Vacaciones recreativas IDR	544	Sin firmar
8	María A. Murillo/Jostin Zorro	20	02/12/2014	Embarquémonos	545	Sin firmar
9	David Triana/Johan Urrego	20	02/12/2014	Vacaciones recreativas IDR	546	Sin firmar
10	Camila Chaves/Laura Arboleda	20	02/12/2014	Vacaciones recreativas IDR	546 v	Sin firmar
11	Gabriel Romero/Carlos Sierra	20	05/12/2014	Embarquémonos	550	tiene la misma relación de asistentes que el numeral 9 de este lista
12	María A. Murillo/Jostin Zorro	20	fecha repisada	Embarquémonos	551	tiene la misma relación de asistentes que el numeral 10 de este lista
13	David Triana/Johan Urrego	20	05/12/2014	Embarquémonos	552	Repetida en el numeral 11 de este listado
14	Camila Chaves/Laura Arboleda	20	02/12/2014	Vacaciones recreativas IDR	552 v	Repetida en el numeral 12 de este listado
15	Diana Rivera/Ana Sabogal	19	06/12/2014	Curso TIC para mujeres vereda El Verjón	553	Sin firmar
	Sub total	332				
Valor 11 servicios de transporte						\$ 3.520.000
menos 2 servicios de transporte soportados					-	\$ 640.000
Subtotal daño fiscal por transporte Valor pagado sin soporte 9 servicios						\$2.880.000

Fuente: Carpetas contractuales

En este informe se determinó igualmente observaciones para el número de refrigerios entregados, que conforme a lo dicho por el FDL son 1269, de los cuales solo aparecen relacionados 627 y sin soporte 588, motivo por el cual se debió reconocer el pago de tan solo 39 debidamente soportados. El daño se tasa en el valor de 1269 refrigerios menos los 39 soportados, los que ascienden a la suma de \$5.393.250. En el cuadro que sigue se presenta el resumen:

**CUADRO 7
INCONSISTENCIAS EN EL NUMERO DE REFRIGERIOS Y TALENTO HUMANO**

NOMBRES	RELACIONADOS	FECHA	ACTIVIDAD	FOLIO	OBSERVACION
Yair Enrique Alcázar/Michael Salamanca	47	11/12/2014	Ensayo Novena en Lourdes	556	Sin firmar
Yair Enrique Alcázar/Michael Salamanca	47	16/12/2014		557	Repetido numeral 2

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NOMBRES	RELACIONADOS	FECHA	ACTIVIDAD	FOLIO	OBSERVACION
Yair Enrique Alcázar/Michael Salamanca	47	15/12/2014		558	Repetido numeral 2 y 3
José Benavides/Edil Alfredo Althyz	55	16/12/2014	Novena de aguinaldo	559	Sin firmar
Graciela Cárdenas/María Cristina Cardozo	19	16/12/2014	Novena de aguinaldo	559 v	Sin firmar
Juan Ballén/José Luis Cárdenas	26	16/12/2014	Novena La Esperanza	560	Sin firmar
Karen Benítez/Dayana Ballén	23	16/12/2014	Novena La Esperanza	560 v	Sin firmar
Eberth González/Dora Cárdenas	18	16/12/2014	Novena La Esperanza	561	Sin firmar
Juan Camilo Ballén/Luciano Riaño	6	16/12/2014	Novena La Esperanza	562	Son 10 y firmaron solo 4 personas
Nairon Stiven Cossio/Daniel Andrés Plaza	20	16/12/2014	Novena La Esperanza	562 v	Sin firmar
Melisa Jiménez/Fabiana Medina	16	16/12/2014	Novena La Esperanza	563	Nota. Aparece como transporte-refrigerios.
José Luis Cárdenas/Nicolás Villamil y otro	20	17/12/2014	Novena La Esperanza	564	Sin firmar
Daniel Esquivel/Julián Rojas	20	sin fecha	Novena La Esperanza	564 v	Sin firmar
Justin Bello/Paula Bello	5	17/12/2014	Novena La Esperanza	565	Sin firmar
Josua Romero/Yurber Velandia	20	17/12/2014	Novena La Esperanza	566	Sin firmar
John Andrés Sánchez/Estefanía Castaño	20	sin fecha	Novena La Esperanza	566 v	Sin firmar
Alexander Valencia/Sofía Celis	27	19/12/2014	Novena Mariscal Sucre	567	Sin firmar
Delly Ladino/José Luis Sierra	8	19/12/2014	Novena Mariscal Sucre	567 v	Sin firmar
Jharon Rojas/Antonio Bernal	27	19/12/2014	Novena Mariscal Sucre	568	Sin firmar
Lina Cabrera/Nicol Hernández	23	19/12/2014	Novena Mariscal Sucre	568 v	Son 27 pero Solo firmaron 4 personas
Miguel Méndez/Jakeline Maestre	15	19/12/2014	Novena Mariscal Sucre	569	Son 21 y firmaron solo 6 personas
Esteban Ariza/Juan P. Joya	15	19/12/2014	Novena Mariscal Sucre	569 v	Son 21 y firmaron solo 6 personas

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NOMBRES	RELACIONADOS	FECHA	ACTIVIDAD	FOLIO	OBSERVACION
Andrés Romero/Maira Rodríguez	16	19/12/2014	Novena Mariscal Sucre	570	Son 22 y firmaron solo 6 personas
Daniel Torres/Karen Romero	12	19/12/2014	Novena Mariscal Sucre	570 v	Son 19 y firmaron solo 7 personas
Oralis Rambo/Katerín Lozano	16	19/12/2014	Novena Mariscal Sucre	571	Son 20 y firmaron solo 4 personas
Stefany Villanueva/Kevin Mora	18	20/12/2014	Novena Mariscal Sucre	571 v	Son 20 y firmaron solo 2 personas
Darío Serpa/Eily Serpa	2	21/12/2014	Novena Mariscal Sucre	572	Sin firmar
SUB TOTAL			5.393.250	165.750	5.227.500
TALENTO HUMANO					
Coordinador General		2.200.000		2.200.000	
Profesional apoyo		1.500.000		1.500.000	
SUBTOTAL				3.700.000	
SUBTOTAL POSIBLE DAÑO AL DETRIMENTO –INCLUYE VR DEL TRANSPORTE CUADRO ANTERIOR					2.880.000
					11.807.500

Fuente: Carpetas contractuales

No aparece dentro de las carpetas contentivas del contrato, informe alguno que indique qué actividades específicas realizaron los profesionales contratados.

➤ **Quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, undécimo informes.**

No aparece dentro de las carpetas contentivas del contrato, informe alguno que indique qué actividades específicas realizaron los profesionales contratados.

**CUADRO 8
TALENTO HUMANO SIN SOPORTES**

CONCEPTO	VALOR UNITARIO
Coordinador General. 6 meses c.u \$2.200.000	13.200.000
Profesional apoyo. 6 meses c.u. \$1.500.000	9.000.000
Subtotal detrimento al patrimonio	22.200.000

Fuente: Carpetas contractuales

Del sexto informe, según lo verificado por la Contraloría, aparece entregados 385 refrigerios de los cuales no se tiene soporte alguno de entrega y/o recibo, así mismo aparecen entregados kits e indumentaria, para el Contrato 100 de 2013, con letra a mano, lo cual no tiene nada que ver para el presente contrato.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Igualmente no se determina dentro de las carpetas contentivas del contrato, informe alguno que indique qué actividades específicas realizaron los profesionales contratados.

**CUADRO 9
REFRIGERIOS SIN SOPORTE DE ENTREGA**

DETALLE	VALOR	TOTAL
REFRIGERIOS		
Valor 385 refrigerios, sin soporte		1.636.250

Fuente: Carpetas contractuales

En el informe octavo, aparece relacionado la entrega de 3150 volantes, donde los listados soporte son los mismos en varios espacios, tal como aparece a folios 741 y 819 vuelto, 742 y 821 vuelto, 743 y 821, 744 y 820, 745 y 818, 746 y 818 vuelto, entre otros, en el informe séptimo, folios 741 a 746, motivo por el cual no se tienen en cuenta los soportes repetidos entregados y dejando un detrimento en cuantía de \$787.000.

**CUADRO 10
VOLANTES SIN SOPORTES**

Valor entrega volantes sin soporte	787.000
Subtotal detrimento al patrimonio de la ciudad	787.000

Fuente: Carpetas contractuales

De lo observado, se determinó que no aparece soportado el servicio de once (11) buses, cada uno por valor de \$320.000, para determinar un daño al patrimonio distrital en cuantía de \$4.160.000.

**CUADRO 11
TALENTO HUMANO Y TRANSPORTE**

Coordinador General más Profesional de apoyo	3.700.000
Valor servicio de once (11) buses	4.160.000
Subtotal detrimento al patrimonio de la ciudad	7.860.000

Fuente: Carpetas contractuales

➤ **Décimo informe.**

No aparece dentro de las carpetas contentivas del contrato, informe alguno que indique qué actividades específicas realizaron los profesionales contratados.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Igualmente aparecen 5000 volantes sin registro de entrega; no se pudo determinar dentro de los documentos que reposan en el contrato quien los recibió o entregó.

**CUADRO 12
TALENTO HUMANO, VOLANTE Y TRANSPORTE**

TALENTO HUMANO			
	Coordinador General	2.200.000	
	Profesional apoyo	1.500.000	
Subtotal		3.700.000	\$3.700.000
5.000 Volantes sin registro de entrega			\$1.250.000
Transporte	16 servicios de bus	320.000	\$5.120.000
Subtotal detrimento al patrimonio			\$10.070.000

Fuente: Carpetas contractuales

➤ **Duodécimo informe.**

No aparece dentro de las carpetas contentivas del contrato, informe alguno que indique qué actividades específicas realizaron los profesionales contratados. Se solicitó el servicio de 6 buses, de los cuales no se tiene determinado que actividades soportarían, dado que todas las actividades son dentro de la localidad. Igualmente número a transportar y sitio. No aparece soporte alguno para ello.

**CUADRO 13
TALENTO HUMANO Y TRANSPORTE**

TALENTO HUMANO	PARCIAL	TOTAL
Coordinador General	2.200.000	
Profesional apoyo	1.500.000	
Subtotal	3.700.000	\$3.700.000
TRANSPORTE		
6 servicios de bus	320.000 C/U	\$1.920.000
Subtotal detrimento al patrimonio de Bogotá		\$5.620.000

Fuente: Carpetas contractuales

Tomando como base el resumen de observaciones realizado por informe, es decir del primero (1º) al duodécimo (12), se evidencia falta de diligencia por parte de la

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Supervisión del Contrato conforme al Procedimiento de Interventoría y Supervisión, unido al presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas para el contratista en los numerales 3, 6, 10 y 11, lo cual puede afectar así los intereses del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, vulnerándose, los numerales 1, 4, 5, 10, 21, 25, 28 y 31 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, por lo que se configura un detrimento al patrimonio público distrital en cuantía de setenta y ocho millones novecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos moneda corriente (\$78.993.750).

Se resume el detrimento al patrimonio del Distrito Capital de Bogotá de la siguiente forma:

**CUADRO 14
DETRIMENTO POR ITEM**

INFORME	REFRIGERIOS	TRANSPORTE	TALENTO HUMANO	VOLANTES
Primero	\$4.398.750	\$640.000	\$3.700.000	0
Segundo	\$2.856.000	\$960.000	\$3.700.000	0
Tercero	\$837.250	\$1.920.000	\$3.700.000	0
Cuarto	\$5.227.500	\$2.880.000	\$3.700.000	0
Quinto	0	0	\$3.700.000	0
Sexto	\$1.637.250	0	\$3.700.000	0
Séptimo	0	0	\$3.700.000	0
Octavo	0	0	\$3.700.000	\$787.000
Noveno	0	\$4.160.000	\$3.700.000	0
Décimo	0	\$5.120.000	\$3.700.000	\$1.250.000
Undécimo	0	0	\$3.700.000	0
Duodécimo	0	\$1.920.000	\$3.700.000	0
TOTAL	\$14.956.750	\$17.600.000	\$44.400.000	\$2.037.000

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 15
VALOR PRESUNTO DETRIMENTO POR INFORME
Cifras en pesos

DETALLE	VALOR
01 informe	\$8.738.750
02 informe	\$7.516.000
03 informe	\$6.457.250
04 informe	\$11.807.500
05 informe	\$3.700.000
06 informe	\$5.337.250
07 informe	\$3.700.000
08 informe	\$4.487.000
09 informe	\$7.860.000
10 informe	\$10.070.000
11 informe	\$3.700.000
12 informe	\$5.620.000
TOTAL	\$78.993.750

“Según el análisis efectuado a la respuesta remitida por el sujeto de control, se aceptan los argumentos planteados y se retira la observación”

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES (HALLAZGOS)

TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVAS			
2. DISCIPLINARIAS			
3. PENALES			
4. FISCALES			

N/A= No aplica